	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 9/10/2024 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN [x] **MODIFICACIÓN** [] **PRÓRROGA** [x]

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE OBRA No. 3427 DE 2024 (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: FERRERIA S.A.S (Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

OBRAS DE SEÑALIZACION VIAL EN LA RUTA 24HL03 CRUCE RUTA 24 A TESALIA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. (Indicar número de contrato y año)

SUPERVISOR: Ing. JESUS EDUARDO RINCON SILVA - Dirección Territorial HUILA

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA: 30 días (Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25 de Septiembre de 2024 (Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción

PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 24 de Octubre de 2024
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 28.573.518,00 **50% EN SMMLV:** $ 10,99
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 28.573.518,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

FECHA: 9/10/2024 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☑ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante oficio **SIN NUMERACIÓN** de fecha 9/10/2024, el contratista solicita se autorice la adición del contrato No. 3427 de 2024 en un valor de **ONCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS** ($11.426.842), y prórroga por el término de veinte (20) días. La adición y prórroga, se solicitan con la finalidad de reforzar las líneas de demarcación con tachas retroreflectivas, mejorando la visibilidad durante la noche y/o en condiciones climáticas adversas y contribuir así a prevenir accidentes en la vía. Con la adición y prórroga solicitadas, será posible dar cumplimiento satisfactorio al objeto contratado, con el que se busca garantizar a los usuarios, transitar en mejores condiciones de seguridad en la vía Nacional 24HL03 Cruce Ruta 24 - Tesalia

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Instalación de tachas reflectivas tipo a con adhesivo bituminoso Y/o termoplástico

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.___ Fecha: _____	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
Líneas de demarcación con pintura en frio	$ 23.321.416,0	$ -	$ -	$ 23.321.416,0
Marcas Viales con pintura en frio	$ 5.252.102,0	$ -	$ -	$ 5.252.102,0
Tachas reflectivas tipo a con adhesivo bituminoso y/o termoplástico		$ -	$ 11.426.482,0	$ 11.426.482,0
Valor Total	$ 28.573.518,0		$ 11.426.482,0	$ 40.000.000,0

AVANCE FÍSICO DE OBRA

Hasta el 9 de **OCTUBRE** (mes anterior a la presente solicitud) de **2024** la obra presenta un avance físico ejecutado del **72,00%** (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)
contra el avance programado del **50,00%**
(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

AVANCE INVERSIÓN DE OBRA

Inversión programada acumulada: **$ 14.183.113,00** (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)
Inversión Ejecutada acumulada: **$ 20.460.000,00** (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): **$ 20.609.515,00**
(Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Valor anticipo otorgado: **N.A** (mes anterior a la presente solicitud)
Valor amortizado: **N.A** (mes anterior a la presente solicitud) lo por amortizar: **N.A** (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: **9 de Octubre** (mes anterior a la presente solicitud) de **2024** (año) **$ 20.609.515,00**
Último mes facturado: _____ (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): **$ 7.964.003,00** (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

Para el contrato 3427 de 2024 a la fecha no cursa proceso de multa o sanción.

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

La Adición del contrato permite Complementar la señalización horizontal pactada en el contrato principal, mediante la instalación de tachas retroreflectivas ,con el fin de mejorar la visibilidad durante la noche y/o en condiciones climáticas adversas, ayudando a reducir los accidentes en la vía objeto del contrato 3427 de 2024. Con la adición y prórroga solicitadas, será posible dar cumplimiento satisfactorio al objeto contratado, con el que se busca garantizar a los usuarios, transitar en mejores condiciones de seguridad en la vía Nacional 24HL03 Cruce Ruta 24 - Tesalia

JURÍDICA:

El contrato se rige por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y de Comercio

FINANCIERA: (Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3

FECHA: 9/10/2024 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☑ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

PRESUPUESTAL: (Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)

Existe saldo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 122424 del 22 de mayo de 2024 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSITITUTO NACIONAL DE VIAS, por valor de $11.426.482, que respalda la adición del contratro

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD: (Si aplica)

N.A

OTRAS JUSTIFICACIONES QUE AMERITEN LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA: (Si aplica)

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: (Si aplica)

N.A

Notas:

1. Para el caso de adición se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación, Reprogramación al Programa de Inversiones y Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.

2. Para el caso de prórroga, se deben anexar el proyecto de Reprogramación al Programa de Inversiones y el Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.

3. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial, sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación del INVIAS.

4. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (obra básica, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Contratista y del Interventor garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

5. La justificación presentada por la Interventoría debe tener en cuenta: las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de obra.

Firma
Nombre: **ING. YESID FRANCISCO FERREIRA VILLEGAS**
Representante Legal o Apoderado
Contratista
M. P. No. 19202-26266 CAU

Firma
Firmado digitalmente por RINCON SILVA JESUS EDUARDO
Nombre: **ING. JESUS EDUARDO RINCON SILVA**
Supervisor Dirección Territorial HUILA
Matrícula Profesional No.: 19202-65504 CAU

Vo.Bo.Firma **N:A**
Nombre:
Supervisor del Contrato de Interventoría

Vo.Bo.Firma
Firmado digitalmente por RINCON SILVA JESUS EDUARDO
Nombre: **JESUS EDUARDO RINCON SILVA**
Director Territorial **HUILA**

Vo.Bo.Firma **N.A**
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma
Nombre:
Abogado Unidad Ejecutora

Firma: **N.A**
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma
Firmado digitalmente por RINCON SILVA JESUS EDUARDO **N.A**
Nombre:
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.